

## ACUERDO No.00039-2022

### EL SECRETARIO DE ESTADO COORDINADOR GENERAL DE GOBIERNO

En uso de las facultades de que fue investido por el Presidente de la República mediante Acuerdo Ejecutivo 002-2022 de fecha 20 de enero del 2022 y publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" en fecha 20 de enero del 2022, y en aplicación de las atribuciones 5 y 11 del Artículo 245 de la Constitución de la República, 11, 116, 118, 119 y 122 de la Ley General de la Administración Pública,

### ACUERDA:

- PRIMERO:** NOMBRAR al Ciudadano ORIZON FERNANDO RODEZNO PINEDA, a partir de que tome posesión del Cargo de: CONDUCTOR DE AUTOMÓVILES I, con la siguiente estructura presupuestaria: INSTITUCIÓN 280; SECRETARÍA DE COORDINACIÓN GENERAL DE GOBIERNO, GERENCIA ADMINISTRATIVA; GERENCIA CENTRAL, PROGRAMA 01, SUB-PROGRAMA 00, ACT/OBRA 002, VERSIÓN 2, GRUPO 01, NIVEL 02, PUESTO No. 10800, SUELDO MENSUAL L. 12,000.00.
- SEGUNDO:** Hacer las transcripciones de Ley

COMUNÍQUESE,

Tegucigalpa, M.D.C. 21 de enero de 2022.

  
**CARLOS ALBERTO MADERO ERAZO**  
SECRETARIO DE ESTADO  
COORDINACIÓN GENERAL DE GOBIERNO

  
**ABRAHAM ALVARENGA URBINA**  
SECRETARIO DE LA PRESIDENCIA